



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Señor Mg.  
Walter Alvites Ruesta  
Presidente del Comité Electoral Universitario  
Universidad Nacional del Callao

Yo, Cesar Miguel Guevara Llacza, identificado con DNI N° 09551672 de la Facultad de Ciencias de la Salud, domiciliado en Calle Central Mz. 37 Lt.7 Urb. Previ - Bocanegra - Callao, personero del candidato: "ANA EMIRA LOPEZ DE GOMEZ"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción del candidato:

ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ para la elección de Director de Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de Elecciones de Directores de Departamentos Académicos de la UNAC-2021.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: [cmguevaral@unac.edu.pe](mailto:cmguevaral@unac.edu.pe)

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firmá"

Apellidos: Guevara Llacza

Nombres: Cesar Miguel

DNI N°: 09551672

Teléfono: 998628244

Bellavista, 27 de setiembre de 2021.





DECLARACIÓN JURADA

Yo, CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA de Nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 09551672 con domicilio en Calle Central Mz. 37 Lt.7 Urb. Preví - Bocanegra -Callao

Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como PERSONERO GENERAL del candidato: "ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ", para la ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 27 de setiembre del 2021.

Firma

Apellidos: Guevara Llacz

Nombres: César Miguel

DNI N° : 09551672

Teléfono: 998628244



Adjunto: copia simple del DNI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **Ana Elvira López de Gómez** de Nacionalidad peruana, identificada con DNI N° 22421794 con domicilio en Calle Marcelino Gonzales 189 Urb. Santa Catalina – LA VICTORIA, candidato a la **Dirección del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud**, para participar en el presente proceso de Elecciones para elegir Directores de Departamentos Académicos de la UNAC-2021, presento al **Sr. Cesar Miguel Guevara Llacza** como personero General.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: **López de Gómez**

Nombres: **Ana Elvira**

DNI N° : 22421794





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ELECCIONES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

FACULTAD DE:

CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

ENFERMERIA

#### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio de 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, me comprometo a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, me someto a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

#### CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ	22421794	

#### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
GUEVARA LLACZA CESAR MIGUEL	09551672	

Adjunto: copia simple del DNI del candidato.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO (Art. 39° del Reglamento de Elecciones)

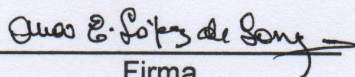
Yo, **Ana Elvira López de Gómez**, identificado con DNI N° 22421794, con domicilio real en Calle Marcelino Gonzales 189 Urb. Santa Catalina – LA VICTORIA con teléfono celular N° 934805958, correo electrónico institucional [enlopezr@unac.edu.pe](mailto:enlopezr@unac.edu.pe)

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser elegido entre los docentes principales a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. El Director puede ser reelegido por solo un periodo inmediato adicional. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a director un docente asociado.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021.



Firma

Apellidos: **López de Gómez**

Nombres: **Ana Elvira**

DNI N° : 22421794



